Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 23 de junio de 2015

NOTA UOC Nº 443/15

Señores
SERCOM S.R.L.
Sargento Candia 680 c/ Maria Felicidad González
Tel: 514.949
E-mail: amartinezpy@gmail.com

Ref.: CD Nº 03/2015 - "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE CARRERA DEL INSTRUCTOR - AD REFERÉNDUM ID: 286.222 Comunicación de resultado del proceso.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 882/2015** del 29 de mayo de 2015, la Dirección General resolvió **Cancelar** el llamado de referencia de conformidad a lo que dispone el Art. 31° de la Ley 2051/03..

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Gmail by Google

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Recibido Gustavo Colmán.

Notificación CD N°03/15

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 23 de junio de 2015, 14:06
Para: amartinezpy@gmail.com

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

sercom.pdf
197K

resolucion.pdf
594K

informe.pdf
751K

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 23 de junio de 2015

NOTA UOC Nº 442/15

Señores
GRUPO DE ESTUDIOS Y AOPYO TÉCNICO- GEAT
Sargento Candia c/ Usher Ríos
Tel: 0961-864-731
E-mail: geatpy@gmail.com

Ref.: CD Nº 03/2015 - "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE CARRERA DEL INSTRUCTOR - AD REFERÉNDUM ID: 286.222 Comunicación de resultado del proceso.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 882/2015** del 29 de mayo de 2015, la Dirección General resolvió **Cancelar** el llamado de referencia de conformidad a lo que dispone el Art. 31° de la Ley 2051/03..

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Gmail by Google

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Recibido Gilda Peralta.

Notificación CD 03/15

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 23 de junio de 2015, 14:09
Para: geatpy@gmail.com

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

- **geat.pdf** 198K
- **informe.pdf** 751K
- **resolucion.pdf** 594K

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de Innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 23 de junio de 2015

NOTA UOC Nº 441/15

Señores
DEL VALLE CONTABLE & AUDITORÍA de José Brítez
Manuel Gondra c/ del Carmen- Mariano R. Alonso Villa Paraíso
Tel: 0984-424-294
E-mail: britezjoseluis@hotmail.com

Ref.: CD Nº 03/2015 - "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE CARRERA DEL INSTRUCTOR - AD REFERÉNDUM ID: 286.222 Comunicación de resultado del proceso.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 882/2015** del 29 de mayo de 2015, la Dirección General resolvió **Cancelar** el llamado de referencia de conformidad a lo que dispone el Art. 31° de la Ley 2051/03..

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Gmail by Google

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Recibido José Britez

Notificación CD N° 03/15

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: britezjoseluis@hotmail.com

23 de junio de 2015, 14:11

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

- **del valle.pdf** 202K
- **informe.pdf** 751K
- **resolucion.pdf** 594K